

Pregón Sr. Bices sobre ferias y pavimentacion calles.

Por el Sr. Concejal Don Cesáreo Bices se hacen dos preguntas a la Presidencia, consistentes en qué estado se halla el asunto de Ferias y cuando se empezaba la pavimentacion de calles. El Sr. Alcalde explica detalladamente el estado en que se hallan ambos asuntos quedando satisfechos los señores Concejales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos coningo el Secretario accidental de que certifico

Eugenio Arce

por otro

Angel Pastor

Cesáreo Bices

Samuel

Sesion ordinaria en 1ª convocatoria del dia 15 de Marzo de 1946

- Sres. concurrentes
- Alcalde-Presidente Don Manuel Roig
 - Vct. de Alcalde Don Eugenio Arce
 - Simón
 - Don Cesáreo Bices
 - Concejales
 - Alfonso Valero
 - Aquilino Laguna
 - Don Angel Pastor
 - Secretario acct. Don Samuel Samuela
 - Interventor S. Celso Bices

En la S.H. Abogada y Mártir Ciudad de Berud a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecinueve horas se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesion ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Roig y Roig de Luis. - Justificaron su ausencia los Sres. Concejales Martinez y Mateo.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Y entrando en el conocimiento y discusion de los asuntos que constituyen el orden del dia:

Secretaría -
(Personal)

Visto un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en petición de informe sobre la plaza de Letrado Asesor de esta Corporación, se acordó contestar que dicha plaza no es de creación y que hace mucho tiempo existían dos plazas de Letrados Asesores, siendo necesarias por que en algunos asuntos se necesita el informe de dos Letrados y en otros, como puede suceder, tener que defender a la parte contraria y por ello no puede ostentar la representación municipal.

Secretaría -
Liquidación Derechos Reales, "Huerta
Díez"

A continuación se dio lectura al informe emitido por el Letrado Asesor de la Corporación Don Jesús Marina, en relación con la liquidación del impuesto de Derechos Reales que con motivo de la extinción del usufructo vital que sobre la finca llamada "Huerta de Díez" disfrutaba Doña Alejandra Sánchez de Custauda y Fuertes y cuya liquidación se giró por la Abogacía del Estado contra la vnda propietaria vendedora de ella al Municipio, y el Ayuntamiento de conformidad con el informe meritado, acordó darse por enterado y se contestó al apoderado Don Pedro Benito Gómez la improcedencia de la reclamación verificada.

Secretaría -
Escritura pública - D. Pedro Calvo

Tráida nuevamente la instancia de Don Pedro Calvo, sobre otorgamiento de escritura pública, y vistos los informes de Secretaría e Intervención, de los cuales se desprende hallarse satisfecho el completo pago del solar de la parcela n.º 4 de la manzana 5.ª del Euzabal, el Ayuntamiento acordó otorgar la necesaria escritura pública de carta de fin de pago, cancelación y liberación de gravamen, delegando en el Sr. Concejal Don Angel Pastor Moliner para que en representación del Ayuntamiento otorgue la referida escritura.

Secretaría -
(Sanidad)

Visto el escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad Veterinaria sobre el estado en que se encuentra el Matadero Municipal, el Ayuntamiento acordó giren una visita al mencionado establecimiento, el Sr. Concejal Delegado del Matadero Don José Mateo y el Concejal Don Aquilino Laquía, y en vista de los datos que obran en el referido escrito, logan un presupuesto de gastos para subsanar las deficiencias observadas.

Secretaría -
(Beneficencia)

Dada cuenta del Padrón de familias pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica para el año de 1946, en el cual figuran doscientas treinta y una familias, el Ayuntamiento acordó aprobarlo.

Secretaría (Personal)

Dada cuenta de la instancia de José Esquivel Sáez sobre pase

a depender del Excmo. Ayuntamiento apoyado en el Decreto de 25 de Enero último, el Ayuntamiento acordó pase a informe de la Comisión de Gobernación.

Arquitectura -
(Obras)

Acto seguido se dio cuenta de una instancia suscrita por Don Marcial Laguna Baracuellos, en nombre y representación de Don Bautista Luriaga y otros, sobre apertura de zanja en el Eusanche, el Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Jefatura de Obras Públicas.

Arquitectura -
(Obras)

Vista la instancia del vecino Don Julio López Corrijo sobre construcción de un cobertizo y determinado el emplazamiento de éste, según comparecencia de fecha 28 del finado Febrero, el Ayuntamiento acordó autorizarle la construcción del cobertizo en la esquina formada por el edificio del Sr. Escribano y la Iglesia de San Miguel en la Plaza denominada de San Miguel, con carácter meramente provisional y por el plazo improrrogable de dos meses.

Arquitectura -
(Obras)

Vista la instancia suscrita por el vecino Don José Paz, que solicita autorización para construir una casa en el solar de su propiedad sito en la Rambla de San Lúban, se acuerda autorizarle, previo el pago de los derechos municipales correspondientes.

Arquitectura -
(Obras)

Tanualmente se autoriza al vecino Don Manuel Pérez, para que proceda a la construcción de una casa-habitación en el solar de su propiedad sito en la Rambla de San Lúban, deberá satisfacer previamente los derechos municipales correspondientes.

Arquitectura -
(Obras)

Asimismo se autoriza al vecino Guzmán Moya en nombre y representación de Don León Marqués, para que proceda a la construcción de una casa-vivienda propiedad de éste último, sito en la Ronda de Anseles, y previo el pago de los derechos municipales correspondientes.

Intervención -

Compensación Utilidades personal
Sanitario ejercicio 1945)

Habiéndose omitido en consignar en actas anteriores el acuerdo de satisfacer al personal sanitario (conforme se ha venido haciendo en ejercicios pasados) el importe de las Utilidades satisfechas por los citados a la Hacienda Pública, compensación que en forma de mejora de labores percibe el resto del personal municipal, se acuerda ratificar el pago verificado por el total de Ptas. 2.990'54 con cargo a las Re-

Intervención -
 Instancia Comas Gorbe Rojo
 sobre barreras)

sultas del ejercicio 1948 obrantes en presupuesto.

Se da cuenta de instancia que suscribe Comas Gorbe Rojo, por la que solicita de la Corporación autorización para recoger los despojos de las barreras por un canon mensual de 150 pesetas. A propuesta de la Comisión de Hacienda queda desestimada dicha petición, comunicándosele asimismo al interesado.

Intervención -
 Impuesto hijo, espectáculo
 (int-bol)

Por el Sr. Interventor se da cuenta de que, en cumplimiento de acuerdo adoptado en sesión anterior, se había puesto en contacto con los directivos de la U.D. Esmel, en relación con la instancia suscrita por los mismos sobre exacción del impuesto de hijo que grava el espectáculo de referencia. Indicadas las condiciones en que habría de verificarse el concierto, tales como una mensualidad de garantía y pago de los meses transcurridos del año en curso, desistieron de dicho concierto puntualizando en oficio de que se da asimismo lectura que presentarían liquidación de los partidos celebrados para cobro mediante tal sistema de declaración.

Intervención -
 Presupuesto para estableci-
 miento (apeadero Comend)

Dada lectura al presupuesto formulado por el Servicio de Vías y Obras de la División del Ferrocarriles Españoles (RENFE) por un importe de pesetas 446'25 en concepto de gastos de informes, reconocimientos, etc. referente al establecimiento de un apeadero en el Km. 125-275 de la línea de Calatayud - Jiloca a Valencia - Alamedia, se acuerda oficial a la Alcaldía pedánea del Barrio de Comend para el abono por dicho barrio de dicha suma, ya que estos trabajos y gestiones deben ser de cuenta exclusiva del mismo según acuerdo.

Intervención -
 Pago instrumentos música

Por el Sr. Trevisio se da cuenta de haberse formalizado la operación respecto a la Casa Caluverta de Saragosa, como complemento del acuerdo recaído en la sesión pasada, habiéndose satisfecho al industrial de dicha Casa Sr. Caluverta la suma de 13.751'25 pesetas a que asciende su factura de adquisición de material con destino a la Banda de Música, lográndose sobre el precio inicial una economía del 5%. De sucesivas adquisiciones se dará cuenta oportuna a la Corporación para su reconocimiento y pago inmediato, previo informe de la Comisión de Hacienda, hasta completar el total instrumental preciso para el desenvolvimiento de la aludida Banda de Música municipal.

Intervención -

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda satis-

Gratificación personal Arbitrio, que
intervino labor impuesto Gujo)

facen al Oficial administrativo afecto a la Sección de Arbitrios D^a Natividad Hoqueras Lou, la cantidad de cien pesetas, y al Auxiliar S^a Carmen Rodenas del Caso la cantidad de sesenta y ocho pesetas por sus trabajos en el Servicio del Impuesto de Gujo durante los días 1 al 10 del pasado febrero supliendo la ausencia del Auxiliar traspasado de los servicios de Hacienda Sr. Gómez Douate, incorporado el día 11 de dicho mes, y cuya cifra de 168 pesetas en total, equivale a los haberes no percibidos correspondientes a febrero por el citado Sr. Gómez Douate, todo ello con cargo a la partida obrante en Presupuesto para pago del personal tanto municipal como traspasado de Hacienda conforme se previó en su día.

Intervención -
(Instancia Celador Arbitrios García
Anson)

Por el Sr. Interventor se da lectura a instancia que presenta el Celador de la Policía Sanitaria de Abastos Don Aurelio García Anson, en la que hace constar que, teniendo noticia de la inmediata convocatoria para la provisión de determinadas plazas vacantes en servicios municipales, una de ellas la que desempeña con carácter interino, solicita se le dispense de la edad mínima de 40 años exigida, habida cuenta de que desempeña la plaza actual desde el año 1940, y que, con anterioridad ejerció el cargo de Inspector de Trabajo durante cinco años y otras actividades oficiales en organismos públicos con anterioridad a este último cargo, todo lo cual se incluye a solicitar dicha dispensa. Se acuerda elevar consulta a la Dirección General de Administración Local para proceder en consecuencia.

Intervención -
(Proyecto pavimentación Calle
de la Ciudad)

Siendo en el uso de la palabra el Sr. Interventor da lectura al proyecto formulado por la Sección municipal de Arquitectura, con la memoria de ejecución y planos acompañados del correspondiente presupuesto, todo ello en relación con la pavimentación y arreglo de la Plaza de Domingo García y calles de Alfalfa y Merced de esta Ciudad. La Corporación se muestra enterada de ello, y acuerda: 1.º - Aprobar el Proyecto y Presupuesto de ejecución de las obras, y 2.º - Que por la Sección de Arquitectura se realicen los labores complementarios pertinentes de fijación de valores de las fincas afectadas con el beneficio de referencia, para que, concluidas que sean las cuales, se pasen



a Intervención, quien dará cumplimiento a los particulares que se exigen en el art. 34 del vigente Decreto de ordenación provisional de Haciendas Locales en relación con la imposición de contribuciones especiales por estas mejoras, cumpliéndose seguidamente los preceptos legales de aplicación en orden a la ejecución de las mismas.

Intervención -

Concurso instalación alumbrado faritas comunales y pintura escalera Casa Consistorial)

Habiéndose celebrado concursos para adjudicar los trabajos y materiales de instalación de alumbrado en las faritas de comunales y para la pintura de la escalera interior de la Casa Consistorial, de acuerdo con proyectos y condiciones fijadas por la Sección municipal de Arquitectura, se acuerda adjudicar el primero al industrial electricista Nicéforo Salvador por ser la proposición mas ventajosa bajo el tipo de pesetas 1.299'78, y el segundo al industrial pintor Francisco Trigo por pesetas 1.088'58, por condiciones mas ventajosas que los restantes concursantes.

Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo. El Ilust. Sr. Alcalde expone las gestiones realizadas ultimamente en Madrid en ocasión de su reciente viaje conjuntamente con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y el Ilust. Sr. Presidente de la Diputación quedando la Corporación enterada y conforme.

Adquisición maqueta del Seminario, esta Ciudad)

A propuesta del Teniente de Alcalde Don Eugenio Aseuro, se acuerda hacer las gestiones pertinentes para la adquisición de una maqueta del Seminario de esta Ciudad, con el fin de enviarlo al Museo del Ejército recientemente inaugurado por S.E. el Jefe del Estado, como prueba fehaciente del heroismo y abnegado valor de esta población durante la pasada guerra de Liberación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario accidental de que certifico

[Signatures]
A. Valero
Coronado
Angel Pastor